

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: Juan Luis Paniagua Fernández.

CIF: 33355652V.

Último domicilio conocido: C/ Martín Aldehuela, 3, 2.º B, 29014-Málaga.

Expediente: MA/2012/369/AG.MA./EP.

Infracciones: Leve, art. 73.1, art. 82.1.a); Leve: Art. 74.8, art. 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. Leve: Art. 64.3, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 500 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 8 de octubre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Florin Gindac.

NIE: X7440188X.

Último domicilio conocido: C/ Federico García Lorca, 5, 3.º D. 06200-Almendralejo (Badajoz).

Expediente: MA/2012/319/G.C./INC.

Infracciones: Grave: Art. 147.1.d), art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Grave: Art. 46.3.a), art. 47.1.b) de la actual Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Leve: Art. 64.9, art. 73.1.a). Leve: Art. 64.4, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 1.800 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 10 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución

Interesado: Aleksandar Nikolov Batov.

NIE: X9879359P.

Último domicilio conocido: C/ Río Vélez, 27, 3.º B. 29640-Las Lagunas, Mijas-Costa.

Expediente: MA/2012/390/G.C./RSU.

Infracciones: Leve: Art. 34.4.a), art. 35.1.c); Grave: Art. 34.3.l), art. 35.1.b); Grave: Art. 34.3.a), art. 35.1.b); Grave: Art. 34.3.c), art. 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos. Leve: Art. 154, art. 148.2; Leve: Art. 145.1.a), art. 91 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 10.000 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 10 de octubre de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 16 de noviembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.